

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADJUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESUS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL **COMBUSTIBLE** PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO, CON CARGO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, REFERENCIAS ECONÓMICAS Y SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES \$5'776,920.00 Y RAMO GENERAL 33 FONDO IV \$1'563,500.00 HACIENDO UN TOTAL DE \$7'340,420.00**
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE **BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS O SEMIPROCESADOS PARA EL CENDI Y EL ASILO DE ANCIANOS**, CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **F029 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **43401 SUBSIDIOS A LA EDUCACION.**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE **\$592,200.00 Y F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**, REFERENCIA ECONOMICA **GC032 GASTOS DE OPERACIÓN DEL ASILO DE**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

ANCIANOS, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 APOYO SOCIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE \$458,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE: **GASTOS PARA LA DIFUSIÓN DE EVENTOS, MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**, LOS CUALES CONSISTEN EN DAR A CONOCER A LA CIUDADANIA EN GENERAL LOS DIVERSOS EVENTOS Y ACONTECIMIENTOS A LLEVARSE A CABO POR PARTES DE LAS AUTORIDADES DE ÉSTE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON RADIO, CINE, PRENSA, ENCARTES ESPECTACULARES MOBILIARIO URBANO, TARJETAS TELEFÓNICAS, INTERNET, MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS INTERNACIONALES, FOLLETOS, TRÍPTICOS, DIPTICOS, CARTELES, MANTAS, RÓTULOS, PRODUCTO INTEGRADO Y OTROS MEDIOS COMPLEMENTARIOS UTILIZANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **36101 DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA \$2'150,000.00.**
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES PIÑATEROS JUMBO, LOS CUALES VAN A UTILIZARSE EN LA CELEBRACION DEL DIA DE REYES EL DIA 08 DE ENERO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO, RELATIVA A LAS **REQUISICIONES Nos. 2 (38 PARTIDAS) Y 6 (2 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**. REFERENCIA ECONOMICA **GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.**
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SHOW DE OBRA DE TEATRO MUSICAL QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACION DE 70 MINUTOS CADA FUNCION (NAVIDAD INOLVIDABLE). A UTILIZARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE REYES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE ENERO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES (DOS FUNCIONES) CON HORARIO DE 3:30PM Y 6:00PM, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**. REFERENCIA ECONOMICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR DE LLANTAS DE ACCIONAR HIDRAULICA Y RENTA DE TRACTOR, LOS CUALES SERAN UTILIZADO PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES NOS. 12 (1 PARTIDA) Y 11 (01 PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**. REFERENCIA ECONÓMICA **GC027 MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO**. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'905,600.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PAGOS DE HONORARIOS PARA SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE DERECHO DE TRABAJO**, DE ACUERDO A LA **REQUISICIÓN NO. 212 (UNA PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **M001 - ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**. REFERENCIA ECONÓMICA: **GC013.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **33104- OTRAS ASESORIA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS**. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: **\$626,400.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **(PARTICIPACIONES)**.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTO 1.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LEÍDA EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

ASUNTO 2.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO; PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO HACEMOS REFERENCIA AL OFICIO GIRADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES No. MT/DA/SRM/001/2018, EN LA QUE COMUNICAN QUE EN SEGUIMIENTO A LA APROBACION DEL AYUNTAMIENTO EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN ACTA NO. 51 EN EL CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA, DONDE SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018, HASTA POR UN MONTO DE \$7'340,420.00, A FIN DE QUE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO CUMPLAN CON SUS FUNCIONES OPERATIVAS DE MANERA OPORTUNA; EN ESPECIAL AQUELLAS QUE TIENEN A SU CARGO EL **FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES TALES COMO: **SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, LIMPIA, PROTECCIÓN CIVIL, ALUMBRADO, ETC.;** POR LO QUE SOLICITAN A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA "**JUSTO JESÚS DÍAZ DEL CASTILLO CORTES**", POR SER EL ÚNICO PROVEEDOR DE ESTE MUNICIPIO PARA LA VENTA Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, EL PRECIO QUE OFERTA ES EL QUE SE RIGE EN EL MERCADO SIN QUE EL MUNICIPIO EROGUE NINGÚN COSTO ADICIONAL AL PRECIO POR LITRO DEL COMBUSTIBLE DEL QUE SE TRATE, SU ACTIVIDAD COMERCIAL PREPONDERANTE ESTÁ RELACIONADA CON EL BIEN OBJETO DEL CONTRATO, CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, Y DISPONE DE LOS RECURSOS NECESARIOS; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV, 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE DICE:**

ARTÍCULO 39. – EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, QUE AUTORICE EL COMITÉ DE COMPRAS, PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS DE MANERA DIRECTA SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22, FRACCIONES I A III, DE ESTE ORDENAMIENTO, EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y LOS SUPUESTOS QUE ACONTINUACIÓN SE INDICAN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

“II. POR CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, O BIEN CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR TRASTORNOS GRAVES, PERDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES A LA DEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD;”

ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, **SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, CON LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA **“JUSTO JESÚS DÍAZ DEL CASTILLO CORTES”** PARA UTILIZARSE EN LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE MUNICIPIO, PARA LOS **MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, CON CARGO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, REFERENCIAS ECONÓMICAS Y SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES \$5'776,920.00 Y RAMO GENERAL 33 FONDO IV \$1'563,500.00 HACIENDO UN TOTAL DE \$7'340,420.00** CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓNES I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO;

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 3.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS O SEMIPROCESADOS PARA EL CENDI Y EL ASILO DE ANCIANOS, PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION No. MT/DA/SRM/002/2018, EN EL QUE COMUNICAN QUE FUÉ RECIBIDO EL OFICIO NO. DIF/CA/22/2018 GIRADO POR EL ENCARGADO DE LA COORDINACION GENERAL DEL DIF TENOSIQUE, LIC. MIGUEL SANTIAGO ENRIQUEZ, RELATIVO A LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENDI Y ASILO DE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

ANCIANOS, EN EL QUE EXPONE, QUE DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LA POBLACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL DIF MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN EL **CENDI** (CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL) Y EL **ASILO DE ANCIANOS**, QUE EN EL PRIMERO, **SE CUIDA A MENORES DESDE CUARENTA Y CINCO DÍAS DE NACIDOS HASTA LOS SEIS AÑOS DE EDAD, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS, PROPORCIONÁNDOLES DIARIAMENTE ALIMENTACIÓN Y SE LABORA (RECIBEN A LOS MENORES)** DE ACUERDO AL **CALENDARIO ESCOLAR**, SIENDO INICIO DE CLASES EL PRÓXIMO DÍA 08; EL SEGUNDO; ES UN **ESTABLECIMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES DESAMPARADOS Y SIN RECURSOS** A LOS QUE SE LES PROPORCIONA **ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DURANTE TODO EL AÑO Y SE PROCURA SU INSERCIÓN SOCIAL**; AMBOS REQUIEREN PARA SU FUNCIONAMIENTO, EL ABASTECIMIENTO DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS O SEMI PROCESADOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: EL AGUA, FRUTAS, VERDURAS, HUEVOS, LECHE Y SUS DERIVADOS, CARNES Y SUS DERIVADOS, TORTILLA, MASA, PESCADO, POLLO, FRIJOL, ARROZ, MAÍZ, ETC., CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: **F029 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA A LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **43401 SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN.**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE **\$592,200.00** Y **F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**, REFERENCIA ECONOMICA **GC032 GASTOS DE OPERACIÓN DEL ASILO DE ANCIANOS**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101 APOYO SOCIALES**. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE **\$458,000.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**; POR LO ANTERIOR, SOLICITAN A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV Y 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO; QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 39. – EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, QUE AUTORICE EL COMITÉ DE COMPRAS, PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS DE MANERA DIRECTA SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22, FRACCIONES I A III, DE ESTE ORDENAMIENTO, EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y LOS SUPUESTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

I. CUANDO SE TRATE DE ADQUISICIONES DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS O SEMIPROCESADOS Y SEMOVIENTES;

ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS, PARA EL CENDI (CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL) Y EL ASILO DE ANCIANOS DE ESTE MUNICIPIO, PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, HASTA POR EL MONTO MENSUAL AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA TAL FIN, CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: **F029 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA A LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **43401 SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN.**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE **\$592,200.00** Y **F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC032 GASTOS DE OPERACIÓN DE ASILO DE ANCIANOS**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101 APOYO SOCIALES**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV Y 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO No. MT/DAM/SRM/003/2018, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN EL QUE COMUNICAN QUE EN SEGUIMIENTO AL OFICIO NO. SA/09/2018, GIRADO POR LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO, REFERENTE AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **36101 DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**. EL CUAL ENGLOBA DISTINTAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

PARTIDAS, Y ES UTILIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (COMO SON: GASTOS PARA LA DIFUSIÓN DE EVENTOS, MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, LOS CUÁLES CONSISTEN EN DAR A CONOCER A LA CIUDADANIA EN GENERAL LOS DIVERSOS EVENTOS Y ACONTECIMIENTOS A LLEVARSE A CABO POR PARTES DE LAS AUTORIDADES DE ÉSTE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON RADIO, CINE, PRENSA, ENCARTES ESPECTACULARES MOBILIARIO URBANO, TARJETAS TELEFÓNICAS, INTERNET, MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS INTERNACIONALES, FOLLETOS, TRÍPTICOS, DIPTICOS, CARTELES, MANTAS, RÓTULOS, PRODUCTO INTEGRADO Y OTROS MEDIOS COMPLEMENTARIOS, SOLICITAN A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA TOMANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR, DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **36101 DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA \$2'150,000.00**, TODA VEZ QUE ÉSTE CLASIFICADOR, ES UTILIZADO EN DIFERENTES PROYECTOS Y ENGLOBA DISTINTOS CONCEPTOS Y/O PARTIDAS POR TRATARSE DE ASIGNACIONES QUE SE OTORGAN EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO, ORGANISMOS Y EMPRESAS PARAESTATALES COMO PARTE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, EN ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES. Y”

ACUERDO.- CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

QUE **REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TOMANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR, PARA LA CONTRATACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **36101 DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA \$2`150,000.00**, YA QUE ÉSTE ES UTILIZADO EN DIFERENTES PROYECTOS Y ENGLOBA DISTINTOS CONCEPTOS Y/O PARTIDAS POR TRATARSE DE ASIGNACIONES QUE SE OTORGAN EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO, ORGANISMOS Y EMPRESAS PARAESTATALES COMO PARTE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, EN ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 48 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

ASUNTO 5.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES PIÑATEROS JUMBO, LOS CUALES VAN A UTILIZARSE EN LA CELEBRACION DEL DIA DE REYES EL DIA 08 DE ENERO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO, RELATIVA A LAS **REQUISICIONES Nos. 2 (38 PARTIDAS) Y 6 (2 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES. REFERENCIA ECONÓMICA GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1`494,800.00,;** PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO No. MT/DA/SRM/004/2017, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN EL QUE COMUNICAN QUE RECIBIERON DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, LA **SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO No. DIF/003 (02 PARTIDAS) Y DIF/0004, (38 PARTIDAS)**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES**, PARA SER ENTREGADOS EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES. REFERENCIA ECONÓMICA GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES; POR LO ANTERIOR Y EN SEGUIMIENTO A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN POR LA OPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE **"JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES"** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$1'494,800.00** PARA REALIZARSE EN EL EVENTO DEL DÍA DEL REYES EL PROXIMO 08 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN CONSTA EN EL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE CABILDO NO. 51;** POR LO QUE SOLICITA A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS **JUGUETES, DULCES Y PIÑATAS** CON EL PROVEEDOR **"MIGUEL ALFONSO CHICO CÓRDOVA"** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$846,895.14.00** (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, RELATIVA A LA **REQUISICIONES Nos. 2 (38 PARTIDAS) Y 6 (02 PARTIDAS),** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.** REFERENCIA ECONÓMICA **GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018,** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.,** POR SER ÉSTE EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, DEDICADO A LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE JUGUETES, DULCERIA Y CONFITERIA EN GENERAL, FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV Y 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 39. – EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, QUE AUTORICE EL COMITÉ DE COMPRAS, PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS DE MANERA DIRECTA SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22, FRACCIONES I A III, DE ESTE ORDENAMIENTO, EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y LOS SUPUESTOS QUE ACONTINUACIÓN SE INDICAN:

"IV. CUANDO NO EXISTAN DENTRO DEL PADRÓN POR LO MENOS TRES PROVEEDORES IDÓNEOS O EN SU CASO, PREVIA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO QUE AL EFECTO SE HUBIERE REALIZADO;" ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

EXHIBIENDO EN ESTE ACTO, LAS PROPOSICIONES DEL CITADO PROVEEDOR “**MIGUEL ALFONSO CHICO CÓRDOVA**” ASÍ COMO LA DE DOS OFERENTES MÁS, (NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES), CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE; OBTENIDAS CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL MERCADO AL MOMENTO DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR DENOMINADO “**MIGUEL ALFONSO CHICO CÓRDOVA**” PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS **JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES** POR UN IMPORTE DE **\$727,139.01** (SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 01/100MN) MÁS EL 16% DE I.V.A. **\$116,342.25** (CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 25/100M.N.) MAS EL .8% DEL I.E.P.S. **\$3,413.88** (TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 88/100MN) HACIENDO UN TOTAL DE **\$846,895.14 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.)** POR SER ÉSTE EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, QUE OFRECE LA COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETES AL POR MAYOR; RELATIVA A LAS **REQUISICIONES Nos. 2 (38 PARTIDAS) Y 6 (2 PARTIDAS)** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES. REFERENCIA ECONÓMICA GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018,** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO **(C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA;** CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV, 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 6.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SHOW DE OBRA DE TEATRO MUSICAL QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACION DE 70 MINUTOS CADA FUNCION. (NAVIDAD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

INOLVIDABLE), RELATIVA A LA **REQUISICIÓN NO. 1** (UN LOTE), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F030 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**. REFERENCIA ECONÓMICA **GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO **(C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00**, ; PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO No. MT/DA/SRM/005/2016, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN EL QUE COMUNICAN QUE RECIBIERON DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, LA **REQUISICION NO. 1** (2 SERVICIOS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F030 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**. REFERENCIA ECONÓMICA **GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO **(C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**; POR LO ANTERIOR Y EN SEGUIMIENTO A LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE TEATRO MUSICAL QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACION DE 70 MINUTOS CADA FUNCION. (NAVIDAD INOLVIDABLE), HASTA POR UN IMPORTE DE **\$610,000.01** PARA REALIZARSE EN EL EVENTO DEL DÍA DE REYES EL PROXIMO 06 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN CONSTA EN EL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE CABILDO NO. 51**; POR LO QUE SOLICITA A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL MENCIONADO SHOW DE TEATRO MUSICAL, CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DENOMINADO **"V3 SHOWS, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V."** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$610,000.01** (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 01/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, RELATIVA A LA **REQUISICION No. 1 (2 SERVICIOS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F030 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**. REFERENCIA ECONÓMICA **GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO **(C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.**, POR SER ÉSTE EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS NACIONALES E INTERNACIONALES; FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV Y 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO QUE SEÑALA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

ARTÍCULO 39. – EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, QUE AUTORICE EL COMITÉ DE COMPRAS, PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS DE MANERA DIRECTA SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22, FRACCIONES I A III, DE ESTE ORDENAMIENTO, EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y LOS SUPUESTOS QUE ACONTINUACIÓN SE INDICAN:

“IV. CUANDO NO EXISTAN DENTRO DEL PADRÓN POR LO MENOS TRES PROVEEDORES IDÓNEOS O EN SU CASO, PREVIA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO QUE AL EFECTO SE HUBIERE REALIZADO;” ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

EXHIBIENDO EN ESTE ACTO, LA PROPOSICIÓN DE LA CITADA EMPRESA **“V3 SHOWS, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.”** ASÍ COMO LA DE DOS OFERENTES MÁS, (NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES), CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE; OBTENIDAS CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL MERCADO AL MOMENTO DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DENOMINADO **“V3 SHOWS, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.”** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SHOW OBRA DE TEATRO MUSICAL QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACION DE 70 MINUTOS CADA FUNCION. (NAVIDAD INOLVIDABLE) POR UN IMPORTE DE **\$525,862.08** (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.) MÁS EL 16% DE I.V.A. **\$84,137.93** (OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$610,000.01 (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 01/100 M.N.)** POR SER ÉSTE EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS NACIONALES E INTERNACIONALES; RELATIVA A LA **REQUISICIÓN No. 1** (2 SERVICIOS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F030 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**. REFERENCIA ECONÓMICA **GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO **(C.O.G.) 44101**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA; CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV, 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 7.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA RENTA DE RETROEXCADADORA Y UN TRACTOR DE ORUGA LOS CUALES VAN A SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES: NO. 11 (UNA PARTIDA) Y NO. 12 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. REFERENCIA ECONÓMICA GC027 MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'905,600.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES; PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO No. MT/DA/SRM/006/2016, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN EL QUE COMUNICAN QUE RECIBIERON DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES EL OFICIO NO. DOOTSM/006/2018 SOLICITANDO LA CONTRATACIÓN DE LA RENTA DE MAQUINARIA ANTES MENCIONADA DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES NO. DOOT/0001 (UNA PARTIDA) Y NO. DOOT/0002 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. REFERENCIA ECONÓMICA GC027 MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'905,600.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES; POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR LA OPCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRACTOR DE ORUGA Y RETROEXCADADORA, CON LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DENOMINADO "GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V." HASTA POR UN IMPORTE DE \$1'905,600.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, POR SER ÉSTE EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, PARA EL COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES.; FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV Y 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 39. – EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, QUE AUTORICE EL COMITÉ DE COMPRAS, PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS DE MANERA DIRECTA SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22, FRACCIONES I A III, DE ESTE ORDENAMIENTO, EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y LOS SUPUESTOS QUE ACONTINUACIÓN SE INDICAN:

“IV. CUANDO NO EXISTAN DENTRO DEL PADRÓN POR LO MENOS TRES PROVEEDORES IDÓNEOS O EN SU CASO, PREVIA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO QUE AL EFECTO SE HUBIERE REALIZADO;”

ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

EXHIBIENDO EN ESTE ACTO, LA PROPOSICIÓN DE LA CITADA EMPRESA “**GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.**” ASÍ COMO LA DE DOS OFERENTES MÁS, (NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES), CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE; OBTENIDAS CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL MERCADO AL MOMENTO DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DENOMINADO “**GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.**” PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENTA DE UN TRACTOR DE ORUGA Y UNA RETROEXCAVADORA POR UN IMPORTE DE **\$1'196,100.00** (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE I.V.A. **\$191,376.00** (CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$1'387,476.00** (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

M.N.) POR SER ÉSTE EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO PARA EL COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y ACTIVIDADES FORESTALES.; CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDÚOS SÓLIDOS**. REFERENCIA ECONÓMICA **GC027 MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'905,600.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV, 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO No. 8.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO No. MT/DA/SRM/007/2018, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE RECIBIO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, LA **SOLICITUD DE SERVICIO No. DAJ/0002 (UNA PARTIDA)**, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASESORIAS *PARA SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE DERECHO DE TRABAJO*, POR LO QUE PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A GIRAR LA **REQUISICIÓN NO.212**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001- **ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC013.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **33104- OTRAS ASESORIA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$626,400.00**; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES.**, EN BASE A LO ANTERIOR SE SOLICITA A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE NOMBRE **"QUE DEHESA ASESORES, S.C"** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$626,400.00** (SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR SER ÉSTE EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, DEDICADO A OTORGAR ASESORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES; FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV Y 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 39. – EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, QUE AUTORICE EL COMITÉ DE COMPRAS, PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS DE MANERA DIRECTA SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22, FRACCIONES I A III, DE ESTE ORDENAMIENTO, EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y LOS SUPUESTOS QUE ACONTINUACIÓN SE INDICAN:

“IV. CUANDO NO EXISTAN DENTRO DEL PADRÓN POR LO MENOS TRES PROVEEDORES IDÓNEOS O EN SU CASO, PREVIA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO QUE AL EFECTO SE HUBIERE REALIZADO;” ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

EXHIBIENDO EN ESTE ACTO, LA PROPOSICIÓN DE LA CITADA EMPRESA **“QUE DEHESA ASESORES, S.C.”**, PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE; OBTENIDAS CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL MERCADO AL MOMENTO DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DENOMINADO **“QUE DEHESA ASESORES, S.C.”** PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HONORARIOS, POR UN IMPORTE DE \$540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16 DE I.V.A. \$86,400.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$626,400.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** POR SER ÉSTE EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASESORIAS, RELATIVA A LA REQUISICIÓN NO.212, (UNA PARTIDA) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, REFERENCIA ECONÓMICA GC013.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 33104-OTRAS ASESORIA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS; CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV, 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO NO. 9.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 04 DE ENERO DE 2018, FIRMANDO AL CALCE Y AL MÁRGEN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 – 2018.

PRESIDENTE



TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACION

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; DE FECHA 04 DE ENERO DE 2018.

TENOSIQUE, TABASCO; A 04 DE ENERO DE 2018.
NO. DE OFICIO: MT/DA/SRM/005/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE QUE, DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 03 DE ENERO DEL 2018, PARA LA ADJUDICACION DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DÍA DE REYES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ENERO DEL PRESENTE EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ESTA CIUDAD; SE RECIBIÒ LA **SOLICITUD DE SERVICIO No. DIF/0001 (UNA PARTIDA)** DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL DIF PARA LA CONTRATACION DE UNA OBRA MUSICAL PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE REYES, CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, PROGRAMA PRESUPUESTARIO **F030 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES. REFERENCIA ECONÒMICA GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00** DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO SE SOLICITA A ESE COMITÉ, LA **AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CITADA OBRA CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE NOMBRE **"V3 SHOWS, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V."** POR SER EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS NACIONALES E INTERNACIONALES; TODA VEZ QUE ENCUADRA EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV, 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE DICE:

ARTÍCULO 39. – EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, QUE AUTORICE EL COMITÉ DE COMPRAS, PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS DE MANERA DIRECTA SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22, FRACCIONES I A III, DE ESTE ORDENAMIENTO, EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y LOS SUPUESTOS QUE ACONTINUACIÓN SE INDICAN:

“IV. CUANDO NO EXISTAN DENTRO DEL PADRÓN POR LO MENOS TRES PROVEEDORES IDÓNEOS O EN SU CASO, PREVIA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO QUE AL EFECTO SE HUBIERE REALIZADO;”

ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

PARA LO CUAL SE ADJUNTA LA PROPOSICIÓN DE LA EMPRESA **“V3 SHOWS, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.”** Y LA DE DOS OFERENTES MÁS (NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES) CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL PREPONDERANTE ESTÁ RELACIONADA CON LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, OBTENIDAS CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL MERCADO AL MOMENTO DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E



L.C.P. Martha Beatriz Cohuo Uc.

Subdirectora de Recursos Materiales.

C.C.P. Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz.- Secretario del Comité de Compras del Municipio de Tenosique.
C.C.P. Lic. Héctor Manuel Barahona Palma.- Primer Vocal del Comité de Compras del Municipio de Tenosique.
C.C.P. Lic. Miguel Ángel de Jesús Paz Medina.- Segundo Vocal del Comité de Compras del Municipio de Tenosique.
C.C.P. Archivo.



SUSCRITO, **C. PROFR. ALBERTO ARA LUNA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES I Y II, 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,

CERTIFICA

QUE EN LOS **LIBROS DE CABILDO NÚMERO 5**, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **TRIENIO 2016-2018**, CON DOSCIENTOS CUARENTA HOJAS ÚTILES, AUTORIZADAS DE LA PRIMERA A LA ÚLTIMA, SE ENCUENTRA UNA ACTA DE CABILDO NÚMERO **CINCUENTA Y UNO (51)** EN LAS FOJAS NÚMEROS CINCUENTA Y UNO A LA SESENTA, QUE EN SUS PARTES CONDUCENTES DICEN LOS SIGUIENTES:

ACTA NUMERO 51.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 3 DE ENERO DEL 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **SEGUNDO REGIDOR, SINDICO DE HACIENDA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE, ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.-** TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL **C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- 1).- ...- 2) ...- 3).- ...- -----
- 4).- **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA ADQUIRIR POR ADJUDICACIÓN DIRECTA EL COMBUSTIBLE QUE UTILIZARAN LAS DIFERENTES DIRECCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ENCOMIENDAS DURANTE EL EJERCICIO 2018.-**
- 5).- **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA ADQUIRIR POR ADJUDICACIÓN DIRECTA LOS BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DEL DÍA DE REYES.-**
- 6).- **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ARTISTAS MUSICALES DE RECONOCIDA FAMA PARA AMENIZAR LOS DISTINTOS EVENTOS Y CIERRE DEL CARNAVAL 2018, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA QUEMA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA LA CLAUSURA DE DICHO CARNAVAL.-**
- 7).- 9).- ...- 10).- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.-**

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO... SEGUNDO PUNTO... TERCER PUNTO... TERCER PUNTO... CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL T.C.E.F. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARA EXPONER QUE CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, HACE LA PROPUESTA AL CABILDO, PARA QUE AUTORIZEN LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEL COMBUSTIBLE QUE UTILIZARÁN LAS DIFERENTES DIRECCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ENCOMIENDAS DURANTE EL EJERCICIO 2018 HASTA POR UN MONTO DE **\$5,776,920.00**

A la hoja 2...

CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES Y HASTA POR UN MONTO DE \$1,563,500.00 DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE MANTENER LOS SERVICIOS MUNICIPALES TALES COMO: SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO MUNICIPAL, LIMPIA, PROTECCIÓN CIVIL Y ALUMBRADO, ENTRE OTROS.- ASIMISMO CONSIDERANDO QUE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO SOLO EXISTE UN PROVEEDOR INSCRITO.- SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS CC. REGIDORES PRESENTES DICHA PROPUESTA PARA ADQUIRIR POR ADJUDICACIÓN DIRECTA EL COMBUSTIBLE Y HASTA POR LAS CANTIDADES ANTES MENCIONADAS.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN EL C. DIRECTOR DE ADMINISTRACION, ENSEGUIDA EXPUSO QUE CON EL PROPÓSITO DE CONSERVAR LA TRADICIÓN DE LLEVAR A LOS NIÑOS DE ESTE MUNICIPIO, UN MOMENTO DE ESPARCIMIENTO Y FELICIDAD AL OBSEQUIARLES UN PRESENTE O REGALO ESTE PRÓXIMO "DÍA DE REYES", SOLICITA AL CABILDO SU AUTORIZACIÓN, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DEL DÍA DE REYES, HASTA POR UNA CANTIDAD DE \$1,494,800.00; DE LO CUAL SE DESTINARIA HASTA UN MONTO DE \$690,000.00 PARA LA COMPRA DE LOS JUGUETES Y DE IGUAL MANERA PARA OFRECERLES PARA MAYOR DIVERSIÓN A LOS NIÑOS UN ESPECTÁCULO INFANTIL HASTA POR UN MONTO DE \$610,000.00.- HACE LA ACLARACIÓN EL C. DIRECTOR DE ADMINISTRACION, QUE LO ANTERIOR ES DEBIDO AL ESCASO TIEMPO QUE SE TIENE PARA PODER REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA Y SOBRE TODO AL NO EXISTIR PROVEEDORES CON LA CAPACIDAD REQUERIDA PARA ATENDER ESTA SOLICITUD DE MANERA INMEDIATA.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD SE LLEVE A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL DIA DE REYES POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO CON SU INTERVENCIÓN EL C. DIRECTOR DE ADMINISTRACION, A CONTINUACIÓN PLANTEO A LOS CC. REGIDORES LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PUBLICA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LOS ARTISTAS MUSICALES DE RECONOCIDA FAMA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA AMENIZAR LAS FESTIVIDADES Y CIERRE DEL PRÓXIMO CARNAVAL TENOSIQUE 2018 "EL MITO SE HIZO LEYENDA", HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,320,000.00, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA QUEMA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA LA CLAUSURA DEL MISMO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00.- EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON POR LO MENOS TRES PROVEEDORES INSCRITOS EN EL PADRÓN DEL MUNICIPIO.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LOS ARTISTAS MUSICALES EXCEPTUANDO LA LICITACIÓN PUBLICA CORRESPONDIENTE.- EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO... OCTAVO PUNTO... NOVENO PUNTO... DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 21:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.-

LIC. JHOJANNY DE JESUS VÁZQUEZ CUJ, SINDICO DE HACIENDA Y ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, FIRMA ILEGIBLE.- ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA, CUARTO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS, QUINTO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- M.C.E. MARIBEL MAY TACU, SEXTO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ, SEPTIMO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY, NOVENO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ, DECIMA REGIDORA, FIRMA ILEGIBLE.- PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FIRMA ILEGIBLE.-

DOY FE:

PROFR. ALBERTO ARA LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Tenosique, Tabasco, México
AÑO 2016-2018

REQUISICION



LUGAR Y FECHA:

TENOSIQUE, TAB. A MARTES 02 ENERO 2018

FOLIO

1

PROG. PRESUP.:	F30 - FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES
REF. ECONÓMICA :	GC038 - CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018
C.O.G.:	44101 - GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA

PARA UTILIZARSE EN:

PARA UTILIZARSE EN LA CELEBRACION DE DIA DE REYES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ENERO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES (DOS FUNCIONES) CON HORARIOS DE 3:30 PM Y 6:00 PM.

CANT.	U.MEDIDA	PARTIDA	ARTICULOS
2.0	SERVICIO	44101	SHOW: OBRA DE TEATRO MUSICAL QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACION DE 70 MINUTOS CADA FUNCION

ELABORA

L.C.P. MARTHA BEATRIZ COHDO JC
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Fuente de Financiamiento: PARTICIPACIONES


Folio: DIF/0001
Fecha: 02/01/2018

Finalidad	2	DESARROLLO SOCIAL
Función	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
SubFunción	1	DEPORTE Y RECREACION
Programa	F30	FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES
Proyecto	GC038	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018
Tipo de Recurso	101	PARTICIPACIONES

DIRECCION: COORDINACION DEL DIF / COORDINACION DEL DIF

ESPECIFICACION DEL SERVICIO

PARA UTILIZARSE EN LA CELEBRACION DE DIA DE REYES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ENERO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES (DOS FUNCIONES) CON HORARIOS DE 3:30 PM Y 6:00 PM.

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
44101-0093	44101	SHOW : OBRA DE TEATRO MUSICAL QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACION DE 70 MINUTOS CADA FUNCION	2	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00

SOLICITO
L.A. REYNA ISABEL CLEMENTE CUSTODIO
AUTORIZO
T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



V3 SHOWS, PRODUCTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
RFC: VSP160217IV8
PRIVADA JAZMÍN #3 COL. EL COUNTRY,
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P. 86039
TELS. (01993) 3144996 Y 3147299
gapav@hotmail.com

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 04 DE ENERO DE 2018

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU REQUISICIÓN **NO. 1**, EN LA QUE NOS SOLICITAN COTIZAR **DOS SHOW OBRA DE TEATRO MUSICAL DE TEATRO QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACIÓN DE 70 MINUTOS CADA FUNCIÓN** LOS CUALES SERÁN REALIZADOS PARA EL PRÓXIMO 06 DE ENERO DEL PRESENTE MES Y AÑO EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**. REFERENCIA ECONÓMICA: **GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018**. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO **C.O.G. 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA**. AL RESPECTO ME PERMITO PRESENTAR A USTEDES LA SIGUIENTE **COTIZACIÓN**:

LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	02	SERVICIO SHOW: OBRA DE TEATRO MUSICAL QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACIÓN DE 70 MINUTOS CADA FUNCIÓN. (NAVIDAD INOLVIDABLE)	\$ 262,931.04	\$ 525,862.08
			SUBTOTAL	\$ 525,862.08
			16% I.V.A.	\$ 84,137.93
			TOTAL	\$ 610,000.01

IMPORTE CON LETRA: (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 01/100 M.N.)

NOTA: EL COSTO INCLUYE LOS SIGUIENTES GASTOS: TALENTO, HOTEL, ALIMENTACIÓN DE TODO EL STAFF, CATERING, RIDER, PLANTA DE LUZ, PIROTECNIA Y TRANSPORTACIÓN VIAJE REDONDO SALIENDO DE LA CD. DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FECHA DISPONIBLE: 06 DE ENERO DE 2018
DURACIÓN DE EVENTO: 70 MINUTOS CADA SHOW.
VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DÍAS
CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO DE 30 DÍAS
LUGAR: CENTRO DE CONVENCIONES, EN TENOSIQUE, TABASCO.

POR SU ATENCIÓN QUEDO DE USTEDES:

ATENTAMENTE
LIC. VICENTE GARCÍA PADRÓN
ADMINISTRADOR ÚNICO



PROLONGACIÓN DE PASEO USUMACINTA NO. 5000, PRIVADA JAZMIN CASA 3 FRACC. EL COUNTRY, C.P. 86039,
VILLAHERMOSA, TABASCO TEL. (01993) 3 144996 / 3 147299 E-MAIL gapav@hotmail.com
TEL. GRATUITO: 01800 8311196 www.v3corporativo.com

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 04 de enero DE 2018.

TCEF WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE.

Por este medio pongo a su consideración la cotización para la contratación de un espectáculo Musical de Teatro "Navidad Inolvidable", según su solicitud de servicio No. 01; de la Ref. Económica: GC038 Celebración del día de reyes 2018. C.O.G. 44101: Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria. Les envío lo siguiente:

LOTE	CANT.	Descripción	P. U.	IMPORTE
1	2	Shows de espectáculo Musical de Teatro "Navidad Inolvidable",	\$320,000.00	\$640,000.00
			Subtotal	\$ 640,000.00
			IVA	\$ 102,400.00
Son: (Setecientos Cuarenta y Dos mil Cuatrocientos Pesos 00/100 m.n.)			Total	\$742,400.00

Incluye: Alimentación, Hospedaje, Hotel para 14 personas. Pago de viaje ida y vuelta.

Fecha del evento: 06 de enero del 2018.

Lugar: Tenosique, Tab. (Centro de Convenciones)

Vigencia de precios: 15 días

Condiciones de pago: Anticipo del 50%

Esperamos poder brindarle nuestros servicios.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO N. PUSI
DIRECTOR GENERAL

**Oficina Matriz:**

Calle Rosales No. 207 altos,
despacho 4, Col. Centro, C.P. 86000,
Villahermosa, Tabasco, Tel./Fax: (01993) 314-49-96
e-mail: empresahombres@hotmail.com

Sucursal:

Av. Colonia del Valle No. 324 Piso 3
Col. del Valle, C.P. 03100, México, D.F.
Tel./Fax: (01 55) 50-97-14-90
e-mail: empresahombres@hotmail.com

Villahermosa, Tabasco; a 04 de Enero de 2018.

Tcef. Willibaldo Sánchez Martínez
Director de Administración y Presidente del Comité
de Compras del Municipio de Tenosique, Tabasco
PRESENTE.

Por este medio me permito presentarle la cotización de la solicitud de servicio No. 1, para la contratación de Dos shows de obra de Teatro Musical s el cual el Recurso para pago será tomado de la. Referencia Económica: GC038 Celebración del Día de Reyes 2018. Por lo que me permito presentarles el siguiente Presupuesto:

LOTE	CANT.	U.M.	EVENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	SERVICIO	CONTRATACION DE OBRA MUSICAL "NAVIDAD INOLVIDABLE"	\$294,000.00	\$ 588,000.00
VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DÍAS				SUB-TOTAL	\$ 588,000.00
CONDICIONES DE PAGO: 50% DE ANTICIPO AL INICIO DEL CONTRATO.				IVA 16%	\$ 94,080.00
INCLUYE TRANSPORTE LOCAL, HOTEL Y ALIMENTACIÓN PARA 15 PERSONAS				TOTAL	\$ 682,080.00
NO INCLUYE LOS RIDERS					
DURACIÓN DE CADA EVENTO: 55 MINUTOS					
LUGAR: CENTRO DE CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE TAB. EL DIA 06 DE ENERO DEL 2018.					

IMPORTE TOTAL CON LETRA: (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

Lic. Dania J. García Guzmán
Director General



PROLONGACIÓN DE PASEO USUMACINTA NO. 5000, PRIVADA JAZMIN CASA 3 FRACC. EL COUNTRY, C.P. 86039,
VILLAHERMOSA, TABASCO TEL. (01993) 3 144996 / 3 147299 E-MAIL gapav@hotmail.com
TEL. GRATUITO: 01800 8311196 www.v3corporativo.com

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO 02 DE ENERO DE 2018.

TENOSIQUE
DF
Dirección de Finanzas

7 FNE 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
DECIDIDO

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉZ DÍAZ,
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 04 DE ENERO DEL 2018 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL **COMBUSTIBLE** PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO, CON CARGO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, REFERENCIAS ECONÓMICAS Y SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES \$5'776,920.00 Y RAMO GENERAL 33 FONDO IV \$1'563,500.00 HACIENDO UN TOTAL DE \$7'340,420.00**
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE **BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS O SEMIPROCESADOS PARA EL CENDI Y EL ASILO DE ANCIANOS**, CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **F029 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **43401 SUBSIDIOS A LA EDUCACION.**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE **\$592,200.00** Y **F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**, REFERENCIA ECONOMICA **GC032 GASTOS DE OPERACIÓN DEL ASILO DE ANCIANOS**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101 APOYO SOCIALES**. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE **\$458,000.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE: **GASTOS PARA LA DIFUSIÓN DE EVENTOS, MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**, LOS CUÁLES CONSISTEN EN DAR A CONOCER A LA CIUDADANIA EN GENERAL LOS DIVERSOS EVENTOS Y ACONTECIMIENTOS A LLEVARSE A CABO POR PARTES DE LAS AUTORIDADES DE ÉSTE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON RADIO, CINE, PRENSA, ENCARTES ESPECTACULARES MOBILIARIO URBANO, TARJETAS TELEFÓNICAS, INTERNET, MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS INTERNACIONALES, FOLLETOS, TRÍPTICOS, DIPTICOS, CARTELES, MANTAS, RÓTULOS, PRODUCTO INTEGRADO Y OTROS MEDIOS COMPLEMENTARIOS UTILIZANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **36101 DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA \$2'150,000.00.**

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES PIÑATEROS JUMBO, LOS CUALES VAN A UTILIZARSE EN LA CELEBRACION DEL DIA DE REYES EL DIA 08 DE ENERO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO, RELATIVA A LAS REQUISICIONES Nos. 2 (38 PARTIDAS) Y 6 (2 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES. REFERENCIA ECONÓMICA GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SHOW DE OBRA DE TEATRO MUSICAL QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACION DE 70 MINUTOS CADA FUNCION (NAVIDAD INOLVIDABLE). A UTILIZARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE REYES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE ENERO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES (DOS FUNCIONES) CON HORARIO DE 3:30PM Y 6:00PM, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES. REFERENCIA ECONÓMICA GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR DE LLANTAS DE ACCIONAR HIDRAHULICA Y RENTA DE TRACTOR, LOS CUALES SERAN UTILIZADO PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES NOS. 12 (1 PARTIDA) Y 11 (01 PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. REFERENCIA ECONÓMICA GC027 MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

(C.O.G.) 32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'905,600.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PAGOS DE HONORARIOS PARA SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE DERECHO DE TRABAJO**, DE ACUERDO A LA REQUISICIÓN NO. 212 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. REFERENCIA ECONÓMICA: GC013.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 33104- OTRAS ASESORIA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$626,400.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (PARTICIPACIONES).
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

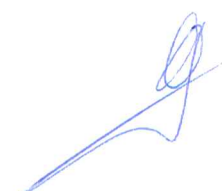
SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

CCP. ARCHIVO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 02 de enero DEL 2018.

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA,
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E


TENOSIQUE | **CM**
Contraloría Municipal

02 ENE 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN ORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 10 DE ENERO DEL 2018 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
1. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL **COMBUSTIBLE** PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO, CON CARGO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, REFERENCIAS ECONÓMICAS Y SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES \$5'776,920.00 Y RAMO GENERAL 33 FONDO IV \$1'563,500.00 HACIENDO UN TOTAL DE \$7'340,420.00**
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS O SEMIPROCESADOS PARA EL CENDI Y EL ASILO DE ANCIANOS, CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS F029 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **43401 SUBSIDIOS A LA EDUCACION., CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE \$592,200.00 Y F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, REFERENCIA ECONOMICA GC032 GASTOS DE OPERACIÓN DEL ASILO DE ANCIANOS, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 APOYO SOCIALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE \$458,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.**
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE: **GASTOS PARA LA DIFUSIÓN DE EVENTOS, MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, LOS CUÁLES CONSISTEN EN DAR A**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

CONOCER A LA CIUDADANIA EN GENERAL LOS DIVERSOS EVENTOS Y ACONTECIMIENTOS A LLEVARSE A CABO POR PARTES DE LAS AUTORIDADES DE ÉSTE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON RADIO, CINE, PRENSA, ENCARTES ESPECTACULARES MOBILIARIO URBANO, TARJETAS TELEFÓNICAS, INTERNET, MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS INTERNACIONALES, FOLLETOS, TRÍPTICOS, DIPTICOS, CARTELES, MANTAS, RÓTULOS, PRODUCTO INTEGRADO Y OTROS MEDIOS COMPLEMENTARIOS UTILIZANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **36101 DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA \$2'150,000.00.**

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES PIÑATEROS JUMBO, LOS CUALES VAN A UTILIZARSE EN LA CELEBRACION DEL DIA DE REYES EL DIA 08 DE ENERO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO, RELATIVA A LAS REQUISICIONES Nos. 2 (38 PARTIDAS) Y 6 (2 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES. REFERENCIA ECONOMICA GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SHOW DE OBRA DE TEATRO MUSICAL QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACION DE 70 MINUTOS CADA FUNCION (NAVIDAD INOLVIDABLE). A UTILIZARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE REYES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE ENERO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES (DOS FUNCIONES) CON HORARIO DE 3:30PM Y 6:00PM, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES. REFERENCIA ECONOMICA GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR DE LLANTAS DE ACCIONAR HIDRAHULICA Y RENTA DE TRACTOR, LOS CUALES SERAN UTILIZADO PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES NOS. 12 (1 PARTIDA) Y 11 (01 PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. REFERENCIA ECONOMICA GC027

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'905,600.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PAGOS DE HONORARIOS PARA SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE DERECHO DE TRABAJO**, DE ACUERDO A LA REQUISICIÓN NO. 212 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. REFERENCIA ECONÓMICA: GC013.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 33104- OTRAS ASESORIA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$626,400.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (PARTICIPACIONES).
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

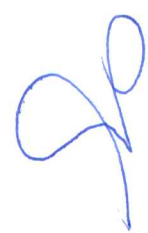
SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

CCP. ARCHIVO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 02 DE ENERO DE 2018.

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/04012018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 04 DE ENERO DEL 2018 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL **COMBUSTIBLE** PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO, CON CARGO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, REFERENCIAS ECONÓMICAS Y SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES \$5'776,920.00 Y RAMO GENERAL 33 FONDO IV \$1'563,500.00 HACIENDO UN TOTAL DE \$7'340,420.00
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE **BIENES PERECEDEROS, GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS O SEMIPROCESADOS PARA EL CENDI Y EL ASILO DE ANCIANOS**, CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS F029 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **43401 SUBSIDIOS A LA EDUCACION.**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE \$592,200.00 Y F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, REFERENCIA ECONOMICA GC032 GASTOS DE OPERACIÓN DEL ASILO DE ANCIANOS, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **44101 APOYO SOCIALES** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ANUAL DE \$458,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE: GASTOS PARA LA DIFUSIÓN DE EVENTOS, MENSAJES SOBRE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, LOS CUÁLES CONSISTEN EN DAR A CONOCER A LA CIUDADANIA EN GENERAL LOS DIVERSOS EVENTOS Y ACONTECIMIENTOS A LLEVARSE A CABO POR PARTES DE LAS AUTORIDADES DE ÉSTE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON RADIO, CINE, PRENSA, ENCARTES ESPECTACULARES MOBILIARIO URBANO, TARJETAS TELEFÓNICAS, INTERNET, MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS INTERNACIONALES, FOLLETOS, TRÍPTICOS, DIPTICOS, CARTELES, MANTAS, RÓTULOS, PRODUCTO INTEGRADO Y OTROS MEDIOS COMPLEMENTARIOS UTILIZANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES UTILIZANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 36101 DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA \$2'150,000.00.

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES, PIÑATAS Y DULCES PIÑATEROS JUMBO, LOS CUALES VAN A UTILIZARSE EN LA CELEBRACION DEL DIA DE REYES EL DIA 08 DE ENERO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO, RELATIVA A LAS REQUISICIONES Nos. 2 (38 PARTIDAS) Y 6 (2 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES. REFERENCIA ECONOMICA GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SHOW DE OBRA DE TEATRO MUSICAL QUE INCLUYA 12 PERSONAJES CON UNA DURACION DE 70 MINUTOS CADA FUNCION (NAVIDAD INOLVIDABLE). A UTILIZARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE REYES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 06 DE ENERO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES (DOS FUNCIONES) CON HORARIO DE 3:30PM Y 6:00PM, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES. REFERENCIA ECONOMICA GC038 CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'494,800.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
7. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR DE LLANTAS DE ACCIONAR HIDRAULICA Y RENTA DE TRACTOR, LOS CUALES SERAN UTILIZADO PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES NOS. 12 (1 PARTIDA) Y 11 (01 PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. REFERENCIA ECONÓMICA GC027
MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
(C.O.G.) 32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. CON UNA SUFICIENCIA
PRESUPUESTAL DE \$1'905,600.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

8. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PAGOS DE HONORARIOS**
PARA SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE DERECHO DE TRABAJO, DE ACUERDO A
LA REQUISICIÓN NO. 212 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
M001 - ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. REFERENCIA ECONÓMICA: GC013.-
GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS. CLASIFICADOR POR
OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 33104- **OTRAS ASESORIA PARA LA OPERACIÓN DE**
PROGRAMAS. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$626,400.00 FUENTE DE
FINANCIAMIENTO: (PARTICIPACIONES).
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO